

## LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO Y NOTARIADO RESPONDE A LA CARTA QUE LE DIRIGIÓ CSIF SOBRE REGISTROS CIVILES

Para CSIF, el contenido de la respuesta no es más que una tomadura de pelo a miles de funcionarios de Justicia y refuerza la necesidad de las movilizaciones convocadas para los días 8 y 9 de abril por CSIF y el resto de sindicatos de Justicia.



Por medio del presente escrito, acusamos recibo de su propuesta sobre modernización del Registro Civil, cuyo contenido será tenido en cuenta a la hora de implantar el nuevo modelo y agradecemos sus sugerencias.



Tras casi un mes desde que enviamos la carta al Director General de Registros y Notariado y tras la convocatoria de concentraciones para los próximos 8 y 9 de abril, la Dirección General acusa recibo de nuestra propuesta de Registro civil, agradece nuestras sugerencias y dicen que las tendrán en cuenta a la hora de implantar el nuevo modelo.

Para **CSIF** esta respuesta, además de una burla, es claramente insuficiente por cuanto el Ministerio mantiene la negociación con los Registradores que niega a los funcionarios de Justicia; y, porque ese "nuevo modelo"al que se refieren, el único que conocemos hasta la fecha, es radicalmente distinto al que propone **CSIF**.

Frente al Ministerio sigue apostando por la privatización del Registro civil entregándolo a Registradores de la Propiedad, CSIF propone un Registro civil público gestionado por funcionarios de Justicia:

 que ponga en valor tanto la formación, experiencia y potencial de los funcionarios de Justicia en esta

materia como las inversiones en digitalización y en el programa informático realizadas en los últimos años,

- 2. único en su gestión y centrado en las personas,
- 3. informatizado e interconectado
- 4. descentralizado en su funcionamiento aprovechando la demarcación de cabeceras de partido y potenciando a las Agrupaciones y Juzgados de Paz,
- 5. moderno en su organización a través de unas relaciones de puestos de trabajo donde se reconozca el trabajo efectivo y el potencial de los funcionarios que trabajan en el Registro civil.

Mientras el Ministro de Justicia sigue sin responder la respuesta de la DGRN es absolutamente insuficiente:

- La paralización definitiva del proyecto de privatización del Registro civil que el Ministerio de Justicia mantiene a pesar de las manifestaciones públicas de sus representantes en sentido de que se renunciaba a la vía de los Registradores.
- La convocatoria de la mesa de negociación con las organizaciones sindicales de Justicia para abordar desde el diálogo y la búsqueda de acuerdos, la necesaria reforma del Registro civil público gestionado por funcionarios de Justicia de los Cuerpos de Secretarios Judiciales, Gestión, Tramitación y Auxilio Judicial.

